Instructivo para la actualización de datos del servicio de internet de uso administrativo.

Para esto debe tener a mano la factura del servicio, ya que tendrá que verificar y actualizar con los datos que allí aparecen.

Para realizarlo debe ingresar en Sigae al módulo Infraestructura, seleccionar en Tipo Datos de Uso, desplegar la carpeta Servicio de Internet, elegir la opción **Administrativo** y luego hacer clic en el botón de editar donde aparece el servicio de internet registrado actualmente.

Se solicita mantener actualizado el monto de abono mensual que se le está facturando, como así también el resto de los datos que figuran en pantalla (proveedor, ancho de banda, etc). El número de referencia es obligatorio solo para el servicio provisto por Arnet, se recomienda también colocar el Acuerdo de facturación en el campo Observaciones.

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios y deberán estar completos para poder guardar los cambios.

Los servicios de internet satelital provistos por Telecom o Telefónica son actualizados por el Ministerio de Educación de forma masiva.

1) Número de referencia, los primeros 6 dígitos y número de teléfono – **2)** Monto total a pagar – **3)** Datos del Establecimiento – **4)** Motivo de cambio y/o actualización.